



## **Aporte del sector Salud a la participación comunitaria en situaciones de emergencia o desastre**

JUAN PABLO SARMIENTO PRIETO

Al sector Salud le corresponde por definición la prevención, atención y recuperación de la salud de las personas expuestas y/o afectadas por un desastre. En tal sentido se ha constituido el Plan de Preparativos para Emergencias y Desastres del Sector Salud que contempla los siguientes componentes:

- Organización del sector Salud, a fin de integrar la estructura organizativa del Plan de Preparativos para Emergencias y Desastres, en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud, incluyendo el subsector oficial directo, el de Seguridad Social y el privado.
- Capacitación en aspectos técnico-administrativos al personal del sector Salud y de otras instituciones involucradas en situaciones de emergencia y desastre. Así como promover la inclusión del área de Preparativos de Emergencias y Desastres en la curricula de los programas académicos de pre y post-grado del área de la salud.
- Educación y Participación de la Comunidad, tendiente a preparar a la comunidad para lograr una participación activa y organizada en la prevención de riesgos y en labores de atención primaria y algunos aspectos de rehabilitación.
- Atención de Emergencias, basado en los Planes de Emergencia Hospitalarios, los Planes Seccionales de Emergencias y el Plan Nacional de Emergencias, esquemas preconcebidos y adoptados que permiten atender en una forma oportuna y eficiente una situación planteada que sobrepasa por definición la capacidad

de atención y que requiere, por tanto, de una organización específica.

En el departamento del Tolima se han desarrollado todos los componentes del Plan Nacional de Emergencias para el sector Salud, complementados con el apoyo en la infraestructura y dotación de equipos hospitalarios por parte de muchos países y agencias donantes, entre los cuales el gobierno de Italia tuvo un papel preponderante. Cabe resaltar las reformas efectuadas en la estructura física de algunos de los hospitales que se vieron involucrados en la atención de las víctimas del desastre de la erupción del cráter Arenas del volcán Nevado del Ruiz en 1985, que causó la desaparición del Hospital Regional de Armero, los movimientos de población, con el consiguiente aumento de demanda de servicios asistenciales, que sobrepasaban las capacidades de los centros hospitalarios de la región, los cuales tenían características arquitectónicas de diferente índole (por reformas no planificadas efectuadas a través del tiempo) y defectos en los servicios básicos (agua, electricidad, etc.) y que dificultaban aún más la prestación de servicios. Las reformas se efectuaron bajo los standards propuestos para hospitales en Colombia (según el Fondo Nacional Hospitalario), las necesidades de operación y funcionalidad detectadas por el personal local de Salud y los recursos económicos disponibles para la construcción.

En el componente de educación y participación comunitaria en desastres, podemos referirnos a las etapas de prevención, atención y rehabilitación, en donde encontramos como denominador común en el área de Salud “la atención primaria”, que nos permitiría intervenir en etapas previas a un desastre en la modificación del estado de salud de una comunidad y, por ende, en la disminución de la vulnerabilidad básica, entendida ésta como aquellas características y condiciones cotidianas que hacen a una

